



San José, 09 de julio del 2020

**DM-776-2020**

**MIVAH-DMVAH-0518-2020**

Señora  
Fiorella Salazar Rojas  
Ministra  
Ministerio de Justicia

Señor  
Elián Villegas Valverde  
Ministro  
Ministerio de Hacienda

Señora  
María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra  
Ministerio de Planificación y Política  
Económica

Señor  
Juan Luis Bermúdez Madriz  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Mixto de Ayuda Social

Señor  
Harys Regidor Barboza  
Presidente Ejecutivo  
Instituto de Desarrollo Rural

Señor  
Tomas Martínez Baldares  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Nacional de Vivienda y  
Urbanismo

Señor  
Fernando Ramírez Hernández  
Presidente del Consejo Directivo  
Instituto Nacional de Estadística y  
Censos

Señor  
Erickson Álvarez Calonge  
Director Ejecutivo  
Sistema Nacional de Información y  
Registro Único de Beneficiarios del  
Estado

Señora  
Marta Aguilar Valera  
Directora  
Instituto Geográfico Nacional -  
Sistema Nacional de Información  
Territorial

Señor  
Fabiola Varela Mata  
Directora  
Registro Nacional

Señor  
Dagoberto Hidalgo Cortés  
Gerente General  
Banco Hipotecario de la Vivienda

Estimadas y estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En seguimiento a lo indicado en las reuniones virtuales del 26 y 30 de junio del presente año, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 del Decreto No. 41882-MP-MIVAH, “Oficialización y Declaratoria de Interés Público de la Estrategia Puente a la Comunidad”, la Comisión Interinstitucional de Puente a la Comunidad queda integrada por:

- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
- Ministerio de la Presidencia



- Ministerio de Justicia y Paz
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Planificación y Política Económica
- Instituto Mixto de Ayuda Social
- Instituto de Desarrollo Rural
- Banco Hipotecario de la Vivienda
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
- Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
- Instituto Geográfico Nacional
- Sistema Nacional de Información Territorial
- Registro Nacional

El objetivo de la Comisión será presentar propuestas de reformas administrativas y legales que faciliten y prioricen la intervención integral en los asentamientos informales del país. En próximas sesiones se coordinará las diversas acciones institucionales en aras de conseguir tal fin.

Es posible que la Comisión funcione mediante convocatorias específicas, esto es, no necesariamente todas las instituciones participarán en cada una de las sesiones. También es posible que para alguna sesión en particular se convoque a una entidad pública o privada que no figura en la lista anterior.

En adelante, el Viceministro Patricio Morera Viquez será el encargado de convocar a las reuniones, preparar la agenda, moderar las sesiones y tomar nota de los acuerdos alcanzados. Cualquier inquietud puede ser canalizada mediante su jefe de despacho, señor Edwin Alvarado Mena ([aedwin@mivah.cr](mailto:aedwin@mivah.cr)), con copia al señor Juan Pablo Meneses Rodríguez ([mjuan@mivah.cr](mailto:mjuan@mivah.cr)), asistente del despacho.

Respetuosamente, solicitamos que se comunique de manera oficial el nombramiento de la persona que participará como representantes de su institución en la Comisión.

Cordiales saludos,

Marcelo Prieto Jiménez  
**Ministro**  
**Ministerio de la Presidencia**

Irene Campos Gómez  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y**  
**Asentamientos Humanos**